

**COMPANÍA DE TRANSPORTES KICHWAS DE NAPO "COTRAKIN" S.A.**

RESOLUCION Nro. 09. Q.II.001384-02-04-2009

MUYUNA - TENA - NAPO - ECUADOR



**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
COTRAKIN S.A**

Muyuna, 26 marzo del 2015

La Junta General de accionistas, nombra como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, al Sr. UNKUCH PUJUPAT VICENTE ERNESTO, con cédula de identidad 140018753-8, quien deberá ejercer las funciones que como tal, le competen de conformidad a los estatutos de la Compañía, a la ley de Compañía de Transportes; dichas funciones las asumirá por el lapso de cinco años, fecha en la cual la junta de Accionistas podrán reelegirlo o sustituirlo de conformidad a la Constitución de la Compañía de Transportes Kichwas de Napo COTRAKIN S. A, celebrada en la ciudad de Archidona, ante la señora Notaria Maura Elisa Belalcazar Santana, en fecha diez de Marzo del año dos mil nueve, e inscrita con fecha veinte uno de Abril del año dos mil nueve.

Dado y firmado, en la ciudad de Tena, provincia de Napo, a los 26 días del mes de marzo del 2015.

Atentamente,

  
Augusto Mallaacta Andi  
GERENTE GENERAL COTRAKIN S.A

Yo, Vicente Ernesto Unkuch Pujupat, acepto el nombramiento de Presidente que me otorga la Compañía de Transportes Kichwas de Napo, y para constancia me suscribo, en Tena a los 26 días del mes de marzo del 2015

  
Vicente Ernesto Unkuch Pujupat

**Dirección Sede: Muyuna- Atrás de la casa comunal**  
Correo Electrónico: cotrakinsanapo@hotmail.com  
Teléfono: 2858- 306

pasa...

Viene.....

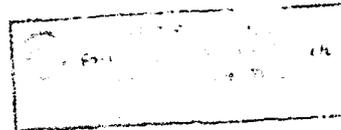
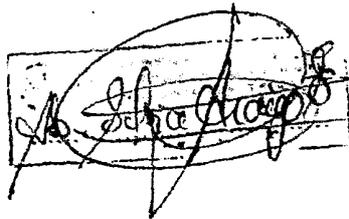
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TENA**

**CERTIFICACIÓN**

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADO E INSCRITO EL PRESENTE  
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE KICHWAS DE NAPO "CONTRAKIN" S.A. A  
FAVOR DEL SEÑOR VICENTE ERNESTO UNKUCH PUJUPAT, POR  
EL PERIODO DE CINCO AÑOS. DE ACUERDO AL DERECHO  
REGISTRAL EN EL TOMO "13-N" NOMBRAMIENTOS-SECTOR  
PÚBLICO, CON EL NUMERO "030" REPERTORIO NUMERO "0063"  
DEL AÑO 2015.

CERTIFICO:

TENA, 02 DE ABRIL DEL 2015.



Elaborado	Martha Bollo	9
Revisado	Ab. Lucia Méndez	
Aprobado	Ab. Silvia Araujo	

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito, 17 ABR 2015  
Dr. Juan Carlos Morales Lasso  
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO